



VISTO:

La NOTA EXA N° 385/2019, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino suplente en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) y Optativa Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dicta en esta Unidad Académica, con período de designación desde la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 30/06/19 y/o mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, lo que primero ocurra, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 05, aconseja aprobar el presente llamado para desempeñarse desde la efectiva toma de posesión y hasta el 30/06/19 y/o mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA; como así la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 13/03/19, aprueba por unanimidad el dictamen aludido y, asimismo, realiza el correspondiente sorteo entre los profesionales propuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino – carácter suplente

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: Fundamento de la Matemática

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997) y Optativa de Licenciatura en Matemática (plan 2000)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 30/06/19 y/o mientras dure la licencia de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, lo que primero ocurra.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Clara Pamela PEREZ  
Jesús Eduardo ARIAS  
Enriqueta CARMONA

SUPLENTES

María de las Mercedes MOYA  
Jorge Eduardo GARZON  
Héctor Nicolás FUNES  
Antonio Noé SANGARI



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8076/2019  
Resolución CD-EXA N° 096/2019  
Salta, 15 de marzo de 2019

PUBLICACIÓN: 22 al 26 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 27 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de marzo de 2019 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 03 de abril de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 05 de abril de 2019

SORTEO DE TEMAS: 09 de abril de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 11 de abril de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a economías generadas por la licencia por maternidad de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA en sus cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva regular.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa